



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL: JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 01 DE JULIO DE 2020**, inclusive


NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	AMPARO DE POBREZA	201800170
DEMANDANTE	:	HERNAN DARIO CASTELLANOS GARAVITO	
DEMANDADO	:	TORNOMETAL Y CIA LTDA	
FECHA AUTO	:	Doce (12) de febrero de 2021	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

1. Como quiera que el Defensor designado Dr. ANDRES JIMENEZ SALAZAR no tomo posesión del cargo y tampoco existe certeza del recibo de la comunicación de su nombramiento, tal como fue ordenado en auto precedente, el despacho lo releva del mismo y en su lugar se designa a la Dra. CRISTINA ISABEL VALENCIA SALAZAR quien podrá ser ubicada al correo electrónico cristinavictorious@gmail.com, con la advertencia de que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de aplicar las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Comuníquese al auxiliar mediante telegrama. (Artículo 49 del C.G.P. ibídem).

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

